



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0088-O

Quito, D.M., 28 de enero de 2022

Asunto: Solicitud Información

Señora Ingeniera

Silvana Maricruz Hernandez Tapia

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte y en atención al Boletín No. 029 de 28 de enero de 2022, emitido por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, mediante el cual manifiesta: "...El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) sancionó con USD127.500 a la Empresa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP) que opera el proyecto "Operación y Mantenimiento del Relleno Sanitario El Inga fases I, II y III y Estaciones de Transferencia de Desechos Sólidos ET Norte y ET Sur, al ser declarada responsable de infracción ambiental por haber infringido el art. 317 y 318 del Código Orgánico del Ambiente, referente a infracciones graves y muy graves..." y de conformidad a lo establecido en el artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, solicito que, en el término de 3 días, se remita a mi despacho, un informe que explique los motivos por los cuales la empresa a su cargo ha sido sancionada y de las acciones que se realizarán para atender lo dispuesto por parte del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2022-0088-O

Quito, D.M., 28 de enero de 2022

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Juan Fernando Andrade Proaño

Jefe de Despacho

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

